



Puesto	JEFE (A) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA Y EMPRENDEDURISMO
Reporta a	Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión.

Descripción General:

Planear, organizar, controlar y evaluar los servicios de educación continua ofertados a la comunidad tecnológica, así como a los sectores social, público y privado de la región.

Características personales

Edad:	Mayor de edad.
Zona de residencia:	Preferentemente viva cerca de la zona de trabajo.
Otras características;	Disponibilidad de tiempo completo.
Excelente presentación, organización, buena ortografía, puntualidad.	

Educación mínima necesaria.

Necesaria	Licenciatura o Ingeniería concluida.
-----------	--------------------------------------

Formación técnica o especializada

1. Interpretación de la norma ISO 9001:2015. (Deseable)
2. Manejo de PC (Deseable)
3. Manejo de Windows, Excel, Word y Power Point (Deseable)

Habilidades requeridas

1. Iniciativa y creatividad. - Capacidad de independencia en la aportación de nuevas ideas para la mejora laboral.
2. Disciplina laboral. - Disposición y cumplimiento ante las políticas y reglamentos establecidos.
3. Responsabilidad. - Dedicación al trabajo, cumplimiento de funciones y tareas.
4. Calidad del trabajo. - Eficiencia y resultados en las actividades que realiza.
5. Comunicación oral y escrita. - Capacidad de comunicarse de manera clara y precisa.
6. Liderazgo. - Capacidad de involucrar al personal a su cargo para el logro de metas y objetivos del Tecnológico.
7. Toma de decisiones. - Capacidad de elegir la mejor opción para la resolución de diversas situaciones laborales.
8. Delega responsabilidades. - Conceder a otra persona la responsabilidad para que tome decisiones.
9. Supervisión. - Ejercer la inspección del trabajo realizado por el personal a su cargo.
10. Toma de conciencia. El conocimiento de cómo contribuye su trabajo al logro de los objetivos.

Experiencia laboral requerida

1. Experiencia de un año en puesto igual o similar en el sector educativo. (Deseable)

Responsabilidades o actividades principales

<p>1. Elaborar el programa de capacitación, actualización y especialización profesional que le demanden egresados (as) y profesionistas de la región y someterlo a la consideración de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión.</p>
<p>2. Llevar a cabo, en coordinación con la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión, los programas de actualización técnica profesional, que permitan fortalecer el desarrollo académico de las personas interesadas en los avances tecnológicos</p>
<p>3. Realizar estudios mediante los cuales se detecten las necesidades del sector social y privado, y de profesionales técnicos, con el propósito de ofrecer la actualización y capacitación de éstos.</p>
<p>4. Elaborar y actualizar el catálogo de servicios de educación continua, dirigido a la comunidad tecnológica, así como a los sectores público, social y privado de la región, sometiéndolo a consideración de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión.</p>
<p>5. Integrar y actualizar en coordinación con la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión, la cartera de instructores internos y externos que impartan los servicios de educación continua, así como los que participan en el Centro de Operación de Negocios del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (CONTESOEM).</p>
<p>6. Diseñar y proponer, en coordinación con la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión, cursos de educación continua y, en su caso, a distancia, que sean demandados por profesionistas interesados en cursarlos.</p>
<p>7. Coordinar y supervisar los servicios que ofrece el Centro de Operación de Negocios (CONTESOEM).</p>
<p>8. Elaborar y entregar a la plantilla docente del Tecnológico, los listados oficiales de las y los estudiantes egresados inscritos en los cursos especiales de titulación y créditos adicionales de especialidad, con el propósito de llevar el registro de asistencia y calificaciones de los educandos durante el proceso de titulación.</p>
<p>9. Proponer la celebración de convenios de colaboración con los sectores público, privado y social que permitan fortalecer los programas educativos, servicios de educación continua y el Centro de Operación de Negocios del Tecnológico (CONTESOEM).</p>
<p>10. Planear, desarrollar y llevar a cabo cursos de capacitación para profesionistas que laboran en el sector productivo, así como para la comunidad en general.</p>
<p>11. Proponer a la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión el Programa de Trabajo Anual autorizado para el Centro de Idiomas del TESOEM y, en su caso, operarlo.</p>
<p>12. Organizar la impartición y liberación del idioma inglés en sus niveles básicos, intermedio y avanzado, de las y los alumnos del Tecnológico.</p>
<p>13. Integrar los reglamentos, manuales administrativos, programas y procedimientos de su área.</p>
<p>14. Participar, conjuntamente con las unidades administrativas del Tecnológico, en la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual correspondiente.</p>
<p>15. Mantener actualizado el sistema automatizado para la entrega y recepción de las unidades administrativas (SISER WEB).</p>
<p>16. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERFIL Y DESCRIPTIVO DE PUESTO
(DP-RH-14)



Adicional a estas actividades, deberá desarrollar las demás inherentes a su área de trabajo.

Principales contactos internos/externos Tipo. I = Interno E = Externo.

PUESTO	RAZÓN DE CONTACTO	TIPO
Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión	Reportar las actividades propias del área.	I
Subdirección de Administración y Finanzas	Informe de ingresos y egresos.	I
Jefatura de División de Carrera.	Reclutamiento de instructores (as).	I
Coordinación de Lenguas Extranjeras.	Supervisar las actividades propias del área.	I
Comunidad estudiantil, personal docente y egresados (as)	Ofertar los servicios de educación continua	I/E
Sector social, público y privado.	Divulgación y ofrecimiento de los servicios de educación continua que promueve el Tecnológico.	E

ELABORÓ	SUPERVISÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C.P. Luis Mario Quiroz Ramírez. Jefe del Departamento de Educación Continua y Emprendedurismo.	Lic. Verónica Flores Islas. Subdirectora de Vinculación, Difusión y Extensión.	M en C.E. Ambrocio Sánchez Cruz. Director Académico.	Mtro. José Israel Campero Domínguez. Director General